

ES

**VOL. 9. N° 18****INTRODUCCIÓN A «UNIVERSIDAD Y CIUDADANÍA ACTIVA:  
EXPANDIR LA INSTITUCIÓN»**Coords. **Ángel Portolés Górriz**

Programa d'Extensió Universitària UJI

aportole@uji.es

<https://orcid.org/0000-0003-4310-4566>**Roberto Ramos de León**

Multilateral. Asociación para la Cooperación Cultural.

robertoramos@multilateral.info

**N**os encontramos inmersos en un proceso de reflexión-acción de las instituciones en lo que se refiere a su papel con los territorios en los que se emplazan y en los que centran buena parte de sus proyectos. En este nuevo marco de relaciones, los bordes se amplían para incluir aspectos afectivos y emocionales fruto del intercambio entre las personas que habitan tanto las instituciones como los territorios. Desde esta perspectiva, factores como la horizontalidad, la participación o la solidaridad comparten espacio con conceptos como cuidados o acompañamiento.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades trata de la extensión de la cultura como función ineludible de estas instituciones, comprometiéndolas en su artículo 93 “a conectar al universitario con el sistema de ideas vivas de su tiempo. A tal fin, las universidades arbitrarán los medios necesarios para potenciar su compromiso con la reflexión intelectual, la creación y la difusión de la cultura [...] y promoverán el acercamiento de las culturas humanística y científica y se esforzarán por transmitir el conocimiento a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia”.<sup>1</sup>

La misma vocación de la Universidad para generar conocimiento científico lleva implícita la transferencia de sus resultados a proyectos tangibles, con impacto en el territorio. Los servicios culturales de la Universidad no son ajenos a este principio y han convertido la Cultura en el principio activo para

<sup>1</sup> Ley Orgánica 6/2001. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf>



emulsionar la investigación científica con la propia realidad social.

Bajo este prisma, cada universidad ha dirigido sus programas culturales a la comunidad con la vista puesta en el lugar que debe ocupar respecto a su ámbito de actuación. Cada vez con más fuerza, la institución académica asume una vocación territorial que permite a la ciudadanía apropiarse de aquella en materia cultural. Un trabajo que construye un modelo basado en una red sostenible, híbrida, inclusiva y permeable, que coloca al ente universitario como nodo tractor de estas comunidades.

El concepto de la Responsabilidad Social llevada a las universidades plantea un reto mayúsculo: garantizar su compromiso con un desarrollo sostenible social y medioambientalmente (Gasca-Pliego y Olvera-García, 2011).

François Vallaey (2014), propone un concepto de universidad socialmente responsable basado en la gestión de los cuatro impactos que genera siempre una institución de educación superior: los impactos que provienen de la organización misma, los impactos que devienen de la formación que imparte, los impactos que devienen de los conocimientos que construye y los impactos que brotan de sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas y de anclaje territorial (107). En este sentido, el modelo de Responsabilidad Social Universitaria que plantea Vallaey se basa en la presencia y anclaje en el territorio (109) mediante el desarrollo de comunidades de aprendizaje mutuo entre actores académicos y actores sociales externos, en las relaciones interpersonales con pertinencia social o en la protección de un patrimonio local tejido de un lenguaje común y de una convivencia.

Este número de *kult-ur* parte de la diversidad de aproximaciones como marco desde el que conocer y descubrir investigaciones que vinculan los territorios (sociales, culturales, patrimoniales...) con la universidad. Desde este prisma, la institución se erige como ecosistema desde el que se articulan modelos culturales para una ciudadanía activa, transferencias en las investigaciones y en los procesos sociales y culturales y una multiplicación tanto de los contextos (estatales e internacionales) como de las relaciones generadas en los mismos procesos de aprendizaje.

Antonio Javier González Rueda nos propone en su artículo una reflexión alrededor de los observatorios culturales desde el análisis del sustantivo “observatorio”, el adjetivo “cultural” y el sintagma “observatorio cultural”. En esta aproximación, la importancia del contexto y la necesidad de no perder la dimensión cualitativa de los observatorios culturales son fundamentales y se alinean con buenas prácticas como el Observatoire Des Politiques Culturelles de Grenoble y el Observatorio Cultural del Gobierno de Chile. En el apartado



de conclusiones, González Rueda apunta toda una serie de claves para los observatorios culturales como la importancia de su evolución, adaptación y anticipación a los cambios del propio contexto en el que se desarrollan o la creación de redes desde las que compartir conocimientos y experiencias.

Salvador Catalán Romero cartografía en este artículo el proyecto de Atalaya y su importancia como herramienta y guía. Para ello, el autor caracteriza las principales acciones del Observatorio y los productos que se han ido generando en este proceso abierto. En diciembre de 2004, los Vicerrectorados de Cultura de las universidades públicas andaluzas se reunieron en Málaga para poner en valor nuevas e innovadoras iniciativas que permitieran difundir y proyectar la cultura, desde el trabajo compartido y colaborativo, la independencia y el compromiso social, en un nuevo paso de cohesión de la universidad con la ciudadanía. En febrero de 2005, surge en Carmona (Sevilla) y de la mano de la Universidad de Cádiz, el proyecto Atalaya y su Observatorio Cultural – OCPA.

María Blasco Cubas pone el acento en la dimensión cultural de una universidad bastante reciente: la Universidad San Jorge, en Zaragoza. En este artículo se refleja el porqué, la misión y las diferentes líneas de programación que presta un servicio de extensión universitaria dentro de un campus universitario y sus conexiones con el exterior, con el resto de la sociedad. La descripción permite una aproximación a la realidad de los equipos que se encargan de diseñar los programas de gestión cultural durante un curso académico.

Raúl Abeledo Sanchis, por su parte, profundiza en los observatorios culturales desde la experiencia de la Universitat de València. A partir del seminario “Observatoris culturals en les universitats públiques del segle XXI”, celebrado en esta universidad en 2022, se han evidenciado estrategias, potencialidades y limitaciones de estos espacios para la creación, reflexión y transmisión de pensamiento desde la gestión cultural, siempre con una perspectiva crítica, colectiva y abierta. Nacido en 2019, el Observatori Cultural de la Universitat de València se ha constituido como un actor clave de la institución académica para ayudar a comprender los retos y conflictos sistémicos del mundo actual; el papel de las prácticas de investigación y gestión cultural en ese ámbito; y, por último, situar el papel que desempeña en este escenario la Universitat de València como administración pública de conocimiento, ciencia y cultura.

Con la entrevista del número viajaremos a una experiencia que bien podríamos calificar de buena práctica: el club de lectura de la UPNA, la Universidad Pública de Navarra. A través de una extensa entrevista, Begoña Espoz González, coordinadora de la actividad nos va relatando la importancia de avivar las comunidades lectoras en los campus universitarios.



Con ello se logra crear una ciudadanía más libre, más rica y más tolerante, dentro y fuera del campus universitario, durante el ahora del periodo de estudios, docencia, desarrollo profesional y para el mañana del resto de la vida. Las colaboraciones entre los Servicios de Actividades Culturales y las Bibliotecas Universitarias representan en este ámbito un ejemplo a seguir en pro de la formación completa y del establecimiento de un tercer lugar dentro de las instituciones académicas de enseñanza superior.

Por último, la sección Biblos nos traslada a una cumbre europea, al más alto nivel, que se celebró en Oporto bajo la Presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea. Con el título, “Universidad y Cultura: promoviendo la Unión a través de la cultura y las artes”, este encuentro fue capaz de aglutinar en marzo de 2021 a cientos de especialistas que reflexionaron en torno a siete ejes dentro del marco universitario: el acceso democrático al patrimonio, las expresiones y las experiencias artísticas; las artes como estrategia y sus miradas cruzadas; las cosmovisiones científicas y artísticas; la integración de experiencias artísticas en los planes de estudio de las instituciones de educación superior; los museos en el corazón de la universidad; las artes como motor de desarrollo comunitario y regional; las artes, la salud y el bienestar.

#### REFERENCIAS

**Eduardo G., & Julio César O.** «Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI.» *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 18, no. 56 (2011):37-58. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10516855002>

**Vallaey, F.** “La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización.” *Revista Iberoamericana De Educación Superior* 5, no.12 (2014). <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2014.12.112>